SUSCRICION
En la capital . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro . 35 id
Extranjero . . . 7'50 id trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 2.º, 1.ª



LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera plana 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 ptas. en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXIX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona miércoles 4 de Octubre de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.877

POLITIQUEO

Si es verdad que el general Polavieja se retira de la política lleno de pesares y desengaños ¿qué clase de entereza tiene el general? ¿Qué se han hecho sus bríos, en que ha convertido su programa y que género de jefatura es la suya, que así la busca como del mismo modo la renuncia?

Después de tanto escribir á diestro y siniestro, de tanto ofrecer y de tanto cacarear su amor al país, su ambición regeneradora y su ódio al caciquismo, ¿qué energías son las suyas que de tal suerte echa al arroyo esa carga que parecia preciosa, para tomar las de Villadiego? Para ese viaje no debió necesitar alforjas nuestro héroe de Pañaraque, ni había para que reclutara gente ni mover tanto jaleo como movió para darse el gustazo de ser ministro de la Guerra y salir de ese Ministerio sin prestigio, sin bandera y poco ménos que echado como si fuera un general cualquiera, de esos que siempre pretenden para satisfacciones y provechos personales.

* *

Los que han quedado bien parados son los polaviejistas; ¡oh! deben estar archisatisfechos con la campaña que han llevado á feliz término. En todas partes han jugado su papel bien poco airoso, sobre todo los de aquí; ¡pobrecitos!

Salió el general á campaña; nuestro Espona, que acababa de ser alcalde conservador por elección del conde de Serra, deja al conde, como hizo Catalá, y se declara polaviejista de la noche á la mañana, y con él lo hacen unos cuantos de dentro y fuera de Gerona, creidos de que el general iba á ser una especie de Alejandro el Magno y que ellos iban á ser al alfa y omega de la situación que abrazara el general.

Vino el tiempo de las profecías; sube Silvela por el apoyo que le prestó el general, y cuando nuestros camileros se preparaban á empuñar el manubrio de la nueva situación, ¡cataplum! hé aquí que viene Roure de Llagostera por el foro; Sanchez, Perez, Nogué ó Nugué (de los dos modos se le llama) por el procenio; Boxa y Carreras por los bastidores, es decir, los del pacto de la infamia resguardadas las espaldas por los silvelistas señores Camps y Comyn, y nuestros místicos catecúmenos se quedan vestiditos y sin novia, porque los del pacto salieron cantándose aquello de la zarzuela:

Ustedes, por aquí;
Vosotros, por allá;
Y usted no toca el pito,
Ni toca *usté* aquí *ná*.

Y adiós ensueños de amor, pujos de gloria, esperanzas engañosas, propósitos firmes y caracteres de pasta de almendra; todos se miraron, todos se compungieron, y haciendo más pucheros que niños caprichosos y contrariados, se retiraron á un dispensario, se curaron de primera intención y esperaron; esperaron á que don Camilo se impusiera y los sacara de la tinaja; pero, quiá; de la tinaja salieron para dar aquel manifiesto famoso que les cubrió de ludibrio y los acabó de arrinconar y de desprestigiar, porque en lugar de mover cisco, de gritar, de agitarse y de imponerse, puesto que, según ellos, representaban la propiedad, la ciencia, la experiencia y la independencia, se amilanaron, se fueron como aquella Lucia que salió de escena sin apagar la luz, única cosa que tenía de hacer, y se dedicaron, los unos á plantar tomates y achicorias y los otros á servir á los caciques en lo que podían desde los puestos oficiales que ocupan, porque hay que advertir que entre los de Polavieja ocurre como entre los demás políticos de cuatro seis céntimos, que todos son muy honrados, pero el tesón y la consecuencia andan más escasos que el pan en tiempos de hambre.

* *

Ecce Homo, es decir, he ahí al polaviejismo catalán y he ahí al gerundense; los pobres que siguieron á don Camilo han quedado como el *ridiculus mus* de la fábula, porque para hacer eso y rendirse al coro de doctores como doctriños sin iniciativas, valiera más se hubieran quedado *duermes*, ó inmuebles, como diría el alguacil de la zarzuela, antes que verse reducidos al triste papel de inválidos sin haber entrado en campaña ni haber sufrido el bautismo de sangre.

Eso sí; nuestro particular amigo señor Espona, alcalde conservador que acababa de ser, dejó de ser consecuente para llamarse polaviejista y ha dejado de ser polaviejista, si es cierto lo del licenciamiento, para ser... director del Instituto provincial de segunda enseñanza, cargo que conserva en todas las situaciones y que agarrado á él sigue los cangilones de la noria política.

Y créanos don Joaquin y hagan lo propio sus compañeros en polaviejismo; retírense á la vida privada, dedíquense al cultivo de la remolacha, que, después de todo, por mal que salga siempre endulza el paladar, y déjense de comparsear ni hacer el juego á los caciques careciendo, como carecen, de iniciativas y de condiciones, y no se metan en camisas que no han de saber lucir ni en pantalones que no han de saber llevar, porque á saber usar esas prendas en la vida política, ni el caciquismo seguiría siendo la pesadilla del país y la vergüenza de las gentes de pudor político, ni el polaviejismo hubiera nacido dotado de ineptitud para morir en la miseria más espantosa y en el ridículo más depresivo.

Y como á los muertos hay que darles sepultura, cojo un puñado de tierra, la tiro en el féretro, rezo un Padre nuestro, bajo la tapa, empujo, cierro la losa y digo con toda la presopopeya de un buen cristiano:

Requiescat in pace.

MA-KA-KO.

EL JUEGO DE SILVELA

Así titula un colega barcelonés un artículo que publica, del cual vamos à tomar tres párrafos que no tienen desperdicio por hacer el autor un retrato del señor Silvela cuyo parecido sabrá apreciar el curioso lector. Dice así:

«Infecunda, como todas las negaciones, esta del espíritu del señor Silvela, es funesta para la política española y para los intereses nacionales que de ella dependen. En la disolución del partido conservador, cada dia mas evidente, ha influido mas que nadie, como en la disgregación de los elementos del fusionismo liberal el señor Sagasta, pue es también un talento y una aptitud negativos. Estos espíritus que por su interna desolación, inspiran piedad y clemencia, son puramente *egotistas*. La falta de idealidad, la total ausencia de aspiraciones superiores, entendiendo por tales las que buscan generales beneficios, excitan más la conciencia egoista del *yo*, y terminan por cincunscribir la humanidad dentro de un cerebro, por sacrificarlo todo al bien propio, á la satisfacción propia por insignificantes y efímeros que estos sean.—Con moral de un eclecticismo estupendo los hombres educados en esta escuela juzgan por buenos todos los procedimientos, que lleven á la consecución del fin apetecido, y si en esta primera página del periódico pudiéramos hacernos eco de rumores, al referirnos al señor Silvela, habríamos de ennegrecerla con el odio y mancharla con sangre. De rumores y denuncias tapadas no acostumbramos à hacernos eco; por eso hemos de referirnos tan solo á aquellos actos y aquellas manifiestas intenciones que sin posible discusión caen dentro de la esfera de la fiscalización periodística.

Sin fuerza de opinión que le siguiera, sin arrogancia ni determinación para marchar solo, con la ambición del poder, á la caida del partido liberal, Silvela pactó con todos, con tal de llegar á la ansiada altura. De Polavieja sufrió la imposición de un programa cuyas tendencias le repugnaban del duque de Tetuán la vergonzosa tutela, de Martínez Campos el apoyo oficioso y por oficioso molesto, de Sagasta, finalmente, la transigencia á cambio de la aprobación del abominable tratado de París. Silvela lo utilizó todo, se valió de todo para llegar al logro de la aspiración de su vida entera; pero fiando el cumplimiento de sus compromisos á su fé de fenicio. Ofreció cuanto le pidieron, prometió cuanto le demandaron, para una vez lograda la finalidad propuesta, hacer caso omiso de promesas y ofrecimientos. Su primer víctima ha sido el general Polavieja; ahora para el segundo sacrificio, se prepara al duque de Tetuán. Cayó en la red el general, como caerá ahora el duque, aunque parezca extraño que ni uno ni otro le hayan conocido. Caerá el duque de Tetuán, y Silvela seguirá en el poder; mas de todas estas innobles treta, el que mas sale perdiendo es el país; el pais á quien á la vez que los elementos genuinamente conservadores que acaudilla aquel, se pretende engañar para que preste calor y vida al nuevo Ministerio Silvela.

El presidente del Consejo de ministros ha á economias; hará las economias que le convenga, aquellas precisamente que perjudiquen al país. El señor Silvela adulará à los elementos productores y contribuyentes, para que paguen los impuestos y no opongan dificultad alguna á la marcha política de la nación. Pero en alhagos y en sus transacciones, el señor Silvela será siempre el hombre sin fé, el hombre sin palabra, el hombre sin moral.»

Si las facciones son las suyas, el retrato está bastante artísticamente confeccionado y se nos figura que en los detalles no hay mucha exajeración.

Y así, con estos hombres, anda la política española.

DE TODAS PARTES

Acaba de inventarse en Inglatera un aparato que seguramente será muy apreciado por los ganaderos que puedan disponer de una coriente electrica. Este aparato llamado «esquiladora electrica» viene á ser un electro-cauterio, con el que puede separarse la lana de la piel con extremada rapidez y sin ocasionar perjuicio alguno.

La esquiladora eléctrica consiste en un alambre de platino-iridio extendido entre las pinzas de un soporte refractario y en el que se hace pasar una coriente de 60 amperes bajo 4 voltas. Los cables de la corriente están enlazados con el instrumento mediante los mangos que sirven para sostenerlo y dirigirlo.

Se ha calcualado que pueden esquilarse de ocho once pieles en una hora, con un gasto de electricidad pequeñísimo.

Los prelados y el Gobierno

Hoy comenzamos la publicación de la exposición que al presidente del Consejo dirigieron los prelados reunidos en el Congreso de Burgos, que no hemos dado á conocer antes á nuestros lectores por impedirnosle el exceso de originales.

Despues de que hayamos terminado la publicación de documento tan importante, insertaremos la carta con que el señor Silvela contestó á los obispos, terminando con ella todo lo referente al Congreso de Burgos, del que desde hace dias nos venimos ocupando con la detención que merece.

Exposición al señor presidente del Consejo de ministros

«Excmo. Señor.

Triste y doloroso es para los obispos españoles, reunidos en el quinto Congreso Católico nacional de Burgos, y para todos los obispos de España que firman este documento, tener que fijar su atención en reiterar reclamaciones hasta hoy desatendidas, y en protestar de los actos de los gobiernos de S. M. cuando, congregados para promover el bien de la Iglesia española, querrían emplear todas sus fuerzas y desvelos en unir en un solo corazon y en una sola alma á todos los corazones y todas las almas de los españoles para hacer surgir de esta union la regeneración de nuestra desgraciada Patria.

Agrupados, como siempre, los obispos en torno del Trono de nuestros Reyes, y sintiendo hacia S. M. la Reina Regente (q. D. g.) especiales simpatías por las virtudes que en ella reconoce nuestro Santísimo Padre Leon XIII, reconocemos nosotros, y con nosotros todos los españoles, y aplaudiendo los generosos y levantados sentimientos de su magnánimo corazón para con la religión de nuestros mayores y para con nuestra desventurada España, experimentamos una pena inmensa al vernos precisados á herir en alguna manera estos sentimientos de S. M., y á presentarnos en este documento como en oposición y pugna con el Gobierno de S. M. pero nos obliga á ello nuestro sagrado deber, ante el cual sacrificaremos todos los demás sentimientos de nuestro corazón.

No es, Excmo. Sr. en manera alguna nuestra intención empañar las glorias del actual reinado, ni levantar contra él obstáculos ni dificultades; ante al contrario. Sentado nuestro augusto Rey Alfonso XIII, (q. D. g.) y su digna madre, durante la menor edad de aquel en el trono de San Fernando y de los Reyes Católicos, los obispos españoles queremos rodear ese trono de los esplendores de la fe, que le hicieron en otros tiempos invencible y glorioso, disipando las negras sombras en que le han envuelto la revolución y las perversas doctrinas que la hicieron nacer en nuestra nación desventurada.

Tampoco intentamos negar la obediencia, respeto y sumisión al Gobierno de S. M. que como obispos católicos somos los primeros en prestarle con sumo gusto de nuestro corazón, por cumplir en ello el deber que Dios Nuestro Señor nos impone, ni menos crearle dificultades en la realización de sus planes de gobierno, que secundaremos con todo nuestro poder, si en ellos no se ofenden los sagrados derechos de la Iglesia; sólo queremos y pedimos que, siendo gobierno de una nación católica, demuestre en sus actos públicos la profesión de la religión católica, que es la única religión del Estado, amoldándonos á sus sublimes enseñanzas, de cuyo olvido descuido ó preterición ha surgido para España esa serie interminable de males y desgracias que nos hacen hoy el oprobio y la irrisión de los que en tiempos no muy lejanos nos temieron.

Queremos Excmo. Sr. y pedimos que, si se vuelven á repetir por la malicia de los hombres, ú ocultos manejos de la masonería, sucesos parecidos á los de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Castellón, el Gobierno de S. M. no observe en ellos la conducta que observó en éstos, dejando

apedrear y asaltar conventos, insultar religiosos, incendiar colegios, profanar la imagen veneranda del Sacratísimo Corazon de Jesús, sin oponer resistencia alguna, hiriendo así los sentimientos católicos de millones de españoles por no reprimir la audacia de unos cuantos sectarios, que animados por la impunidad en que quedan sus criminales actos, los repetirán con mayor frecuencia hasta conseguir la muerte de la religión católica, que es el fin principal de sus depravados corazones.

Nosotros, los obispos españoles reunidos en el 5.º Congreso Católico nacional, como obispos y como españoles protestamos ante el mundo entero de los actos llevados á cabo en las ciudades ya mencionadas y de la impasibilidad con que el Gobierno ha contemplado los insultos hechos á la religión del Estado y los grandes daños causados á sus pacíficos habitantes. España, que es católica, está indignada ante tales acontecimientos, y se queja amargamente de que sea vilipendiada é insultada la religión de sus padres; y nosotros, sus maestros, que hemos de dirigir las cuestiones religiosas, no podemos menos de hacernos eco de su indignación y de sus quejas y decir al Gobierno de S. M. que por ese camino ni se consolida el trono que se bambolea á impulsos de la revolución, hija de la masonería y de la impiedad, ni agrupa en torno suyo el respeto, la veneración y el amor á sus Reyes que siempre ha vivido en el corazón de los españoles, ni el podrá conservarse mucho tiempo en el poder.

Con esa desatentada conducta de pasividad ante la persecución de la Iglesia, y de favor, cuando menos pasivo, hacia sus perseguidores, salidos de los antros masónicos, donde ha nacido y crecido y se ha desarrollado la hidra revolucionaria, se destruye todo poder, se pone en peligro el orden social, abriendo las puertas á los horrores del anarquismo, y se conduce al pueblo español á la miseria y á la degradación en que hoy le vemos con dolor de nuestras almas; porque el pueblo que fué grande y glorioso por la fé, ha de ser pequeño, deshonrado y despreciado sin ella.

La triste historia de los recientes desastres de Cuba y Filipinas sale desgraciadamente en abono de nuestras afirmaciones, y por ello somos hoy el ludibrio de las naciones. La masonería nos ha arrebatado esos últimos restos de nuestras antiguas grandezas; y ella, que no tiene ni Dios, ni Rey, ni Patria, hará que seamos pronto despojos de otros imperios, desmembrando poco á poco lo que nos queda de Patria como va poco á poco disminuyendo lo que resta en España de nuestra antigua fe, si no se impiden con mano fuerte sus diabolicos trabajos.

(Se continuará)

CONGRESO CATÓLICO
de Burgos

(Continuación.)

CONCLUSIONES APROBADAS

SECCION 3.ª—ASUNTOS SOCIALES.

Punto quinto

Males que provienen de las guerras y de los ornamentos desproporcionados á las fuerzas de las naciones.

1.ª y única. Conforme á la doctrina de la Encíclica de Su Santidad, de 29 de junio de 1894, el Congreso entiende no son convenientes los armamentos desproporcionados por que originan grandes gastos y además privan de elementos importantes al comercio, industria y agricultura. Empero se ha de tener cuenta con que no se proceda al desarme mientras por su parte están armados ó dispuestos al asalto as sectas y partidos revolucionarios.

Punto adicional

Medios de combatir la masonería.

1.ª Se reconoce á la Unión Antimasónica Española como á genuina representante de los intereses religiosos para combatir á la masonería, conforme á los mandatos de la Santa Sede; y al aprobar y confirmar, en cuanto á este Congreso compete, sus estatutos, circulados ya á todas las diócesis, se ruega á los venerables prelados constituyan, donde aun no se hubieran hecho, las juntas diocesanas de arciprestazgo y locales, y las exciten á que trabajen con el mayor celo á interés en pro del pensamiento que guía á la asociación.

2.ª Se recomienda á todos los católicos se inscriban en la Unión Antimasónica Española, ó, á lo menos, que contribuyan á sus fines en la forma que les sea posible.

3.ª Se espera fundadamente que los reverendos párrocos y todo el Clero en general, secunden la acción antimasónica; al efecto, deben procurar que los niños el día de su primera comunión, al renovar los votos del bautismo, contraigan el formal compromiso de no afiliarse jamás en la masonería ni otra secta análoga, y también que á los estudiantes se les haga ver la maldad de la fracmasonería, á fin de evitar los peligros de la activa propaganda sectaria que en los grandes centros de la población se ejerce sobre la juventud.

4.ª El Congreso Católico acuerda se recomiende con toda eficacia la obra de las Misas cotidianas y de los días de reparación por los sacrilegios masónicos y para la conversión de los francmasones, quedando al celo y discreción de los prelados la forma en que convenga plantear esta devoción.

5.ª Siendo la masonería ilegal y no debiendo subsistir, conforme á la constitución y á las leyes, ni celebrar reuniones, confía el Congreso en que los poderes públicos negarán la autorización para todo *meeting* ó reunión por ella organizado. Cuando en una localidad se anuncie la celebración de un *meeting* ó reunión librepensadora, masónica, ó que trate de ridiculizar ó agraviar á la Religión Católica, sus dogmas ó doctrinas ó bien de insultar á las corporaciones religiosas, procederán como buenos católicos aquellos fieles que dentro de la ley, organicen otra reunión al mismo tiempo, en la cual se defienda las buenas doctrinas y se proteste de cuanto se hace en contra de los intereses religiosos. Y como quiera que al obrar así usan de su perfecto derecho, reclamarán y exigirán de las autoridades, cuando menos, el auxilio y protección que ilegalmente dispensen á la reunión antirreligiosa, y sostendrán con toda energía y decisión la justicia de su proceder, sin consentir atropello ni vejación alguna.

SECCION 4.ª—ASUNTOS JURÍDICOS.

Punto primero.

Reformas en el Código penal, que deben pedir insistentemente los católicos.

1.ª El Código penal de 1870 no satisface, por ser la sanción de la constitución librecultista de 1869, abolida por la de 1876.

2.ª Ninguno de los proyectos presentados á las Cortes después de la constitución de 1876 es aceptable, sin hacer en ellos correcciones ó enmiendas en sentido católico. Estas correcciones ó enmiendas deberán medirse por lo que pide la naturaleza de la Religión católica, aceptada como Religión del Estado, sin otras limitaciones que la tolerancia del culto privado de los disidentes, según el artículo 11 de la Constitución de 1876, interpretado conforme á lo que exigen los fueros de la verdad, lo pactado en el Concordato y el respeto debido á la constitución interna y real, histórica y viva de España, cuyo artículo fundamental ha sido por siglos la unidad católica con sus legítimas consecuencias.

3.ª Por consiguiente, es necesario que por los poderes públicos se sancione eficazmente, con disposiciones penales ó medidas gubernativas según los casos, la prohibición que la Constitución establece de las manifestaciones anticatólicas de cualquier género que sean, deduciendo de los artículos constitucionales sus legítimas consecuencias.

Punto segundo.

Necesidad de que las leyes de enjuiciamiento exceptúen á los clérigos de comparecer ante los tribunales ordinarios en los casos no permitidos por los Cánones.

1.ª Es absolutamente necesario á la Iglesia y de estricto derecho divino el que en los asuntos espirituales no pueda el clérigo estar sometido á otros tribunales que los eclesiásticos.

En este concepto todas las faltas ó delitos que un sacerdote pueda cometer en el desempeño de su ministerio, como en la predicación de la palabra divina, administración de Sacramentos, etc., caen de lleno, y con exclusión de todo otro fuero, dentro de la jurisdicción de la Iglesia.

2.ª Para lograr que esta prerrogativa de la Iglesia se reconozca de un modo positivo por nuestra leyes civiles, debe emplearse toda suerte de medios adecuados, y en especial el derecho de petición que asiste á los ciudadanos, y el de moción en las Cámaras, que corresponde á los senadores y diputados. Estos principalmente tienen un deber estrictísimo de trabajar en en tal sentido, porque, á parte de otras consideraciones, en ellos reside el poder legislativo, y sobre los legisladores exclusivamente recae, según repetidas declaraciones de la Santa Sede, la excomunión reservada de un modo especial al Romano Pontífice é impuesta contra aquellos que obligan á los jueces seculares á traer ante sí á las personas eclesiásticas en los casos no permitidos por los Cánones.

3.ª Debe reclamarse con energía é insistencia que se suprima del Código de Justicia militar vigente los artículos 13 (núm. 7) y 293, que consideran como delincuente y exigen responsabilidad ante el fuero de Guerra, al párroco que aun en circunstancias extremas autoriza el matrimonio de individuos sujetos al servicio militar.

4.ª Procede que nuestras leyes de enjuiciamiento reconozcan que cuando los clérigos deben prestar declaración como testigos en asuntos sometidos á la competencia de tribunales seculares, para llevarla á efecto dirijan éstos atento suplicatorio al prelado ó á su provisor para que cite, reciba juramento y examine á dichos testigos remitiendo testimonio de su declaración al juez exhortante.

5.ª Si en las presentes circunstancias se considera como prácticamente imposible de conseguir el que las leyes civiles reconozcan en toda su plenitud la exención de los clérigos para comparecer ante los tribunales ordinarios, sería oportunísimo gestionar el que ambas potestades establezcan de común acuerdo los límites, dentro de los cuales declaran subsistente tal exención, dictando al mismo tiempo las reglas oportunas para su ejercicio.

(Se concluirá.)



ALMUERZO

Pisto de escabeche.—Anguila frita.—Alondras asadas.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa italiana.—Cocido castellano.—Solomillo estofado.—Ganso á la inglesa.—Queso.—Postres.

Pisto de escabeche.—Una vez desfilachado el escabeche, se rehoga en buen aceite con el doble de su volumen de tomates y cebollas picados, y se sazona bien, mojándolo con zumo de limón en el momento de servirlo.

Ganso á la inglesa.—Preparado el ganso como para asarlo, rellénese con una mezcla de hígado picado, cebollas, pimienta y salvia en polvo, rehogándolo bien en manteca hasta que se dore. Póngase en el asador y despues de asado se sirve con una salsa inglesa.

León Loty

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Con gran actividad continuan sus trabajos las comisiones organizadoras de los festejos que deberán celebrarse durante las próximas férias y fiestas de San Narciso.

Si los gerundenses responden como hasta aquí, podemos asegurar, que tendremos unas férias lucidas.

Daremos á su debido tiempo cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que se tomen, así como del producto de la suscripción.

—La Dirección general de propiedades ha concedido autorización al señor delegado de Hacienda de esta provincia, para que forme un presupuesto de las obras necesarias que han de verificarse en los retretes y tejados de las oficinas de Hacienda, mejora urgentísima.

—Han sido nombrados maestros interinos de la escuela de niños de San Jordi Desvalls, don Gumersindo Piqué, de la de Hostalets (San Esteban de Bas) don Juan Camps y Fajeda, interina de Terrent doña Rosa Puig Nadal, de Taixalá (Olx) doña Luisa Molas y Bosch y de San Miguel de Ciadells, doña Paula Massot y Massó.

—Nuestro particular amigo el primer teniente de esta zona don Gerónimo Alemany Dalmau, ha sido trasladado á la de Barcelona, número 24.

—Sigue en muy buen estado el joven Delfín Franch, que hace pocos días recibió gravísimas contusiones en la fabrica de papel «La Gerundense».

—A nuestros amigos los capitanes don Félix Ros y don Alejandro Billés, se les ha destinado respectivamente á la 4.ª región y al Regimiento de Luchana.

—Nuestro apreciable amigo el conocido industrial don Sebastián Corominas, ha llevado á cabo importantes reformas en su acreditada peluquería, lo que hace que esté á la altura de los mejores establecimientos en su clase.

—Han sido destinados al Regimiento de San Quintín, de guarnición en esta plaza, el capitán don Francisco Lopez Domenech, el primer teniente don Enrique Vilá y el segundo don Celestino Bago.

—En la noche del domingo último fué detenido en Santa Coloma de Farnés un joven de 21 años de edad llamado José Pastells Durban, el cual penetró en la iglesia parroquial de la mencionada localidad con objeto, al parecer, de robar, pues intentó fracturar el arca de la cofradía de San Salvador.

El detenido, que fué encontrado escondido en un púlpito, y según se dice está convicto y confeso del hecho, habiéndosele ocupado un clavo largo, una navaja y la llave de una de las sacristías.

Por creérsele complicado en el delito, ha sido también detenido otro joven llamado Juan Arderius.

El Juzgado de instrucción del partido de Santa Coloma de Farnés entiende en el asunto.

—Los capitanes don Angel Carbonell y don Darío Valiña Valiña prestarán sus servicios, el primero en la zona de reclutamiento de esta ciudad y el último en el Regimiento reserva del Rosellón.

—Ha dejado de publicarse *El Orden* de Figueras, periódico republicano.

—Han sido pasto de las llamas, cuatro almiares y un montón de forraje situados junto á la casa conocida por *ca 'n Cristo*, de la playa de Aro, suponiéndose que el incendio fué casual.

—Un colega local acoje el rumor de que en el próximo mes de noviembre se celebrará en esta ciudad un *meeting* carlista, al que concurrirán los señores Mella, Sanz, Llorens y otros caracterizados carlistas.

—Leemos en *El Distrito* de Palafrugell que la pesca de sardina que ha favorecido poco este año á los pescadores, vino á protejer á éstos el martes de la pasada semana, que apresaron cuarenta millares con la jábega.

Aunque no es extraordinaria la cantidad, como quiera que el precio que se paga actualmente por la sardina es muy crecido, resultó de un valor importante la pesca aquella.

—El segundo teniente del Regimiento de Asia, de guarnición en Figueras, don Alfonso Crespo Martínez, alumno de la Escuela superior de Guerra ha sido destinado al de Gerona, continuando en dicha escuela.

—Ha regresado de Andalucía nuestro querido y distinguido amigo el secretario de esta Audiencia provincial, don Juan de Dios Cuenca Romero.

—Asegúrase que el señor obispo de Vich vendrá á presidir el Certámen literario que tendrá lugar en esta ciudad el día 1.º de noviembre próximo.

—Si se acuerda que la féria de ambulantes no se celebre en los paseos de las Ramblas, como así lo creemos, se arreglará con urgencia el pavimiento de aquellas.

—Desde hace muchos dias oimos quejas, y por cierto muy razonadas, respecto al hecho de consentir que permanezca el *inamovible* andamio colocado en la fachada de las Casas Consistoriales tapando el relej, cosa que ocasiona las naturales molestias al público.

Rogamos pues al señor Catalá que ordene se procure que el público pueda aprovecharse del relej comunal, y conste que no haríamos esta petición si en vez de no ver el reloj, no oyéramos las horas.

—Un felino causó ayer mañana varios arañazos en la cara y manos á una mujer al intentar este cojerle.

El hecho ocurrió en la calle de Canaders.

—Ha sido jubilado el antiguo cartero de esta Principal de Correos don Juan Sureda.

—El segundo teniente don Celestino Bayo Luis, que ha casado como alumno de la Academia de Ingenieros, ha sido destinado al Regimiento de San Quintin, de guarnición en esta.

—A fin de que la Administración de Hacienda pueda dar cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden 8 de agosto último, dictada para llevar á efecto la administración del impuesto especial sobre el consumo de alcoholes, aguardientes y licores, es preciso que los Sres. alcaldes de los pueblos hagan público por medio de bando ó en la forma acostumbrada en sus respectivas localidades, que los fabricantes de alcoholes y licores, así como los industriales que empleen el alcohol sin producirlo, tienen el deber de presentar ante la alcaldía del pueblo en donde se ejerza la industria, una declaración jurada cuadruplicada extendida según los casos, con arreglo á los modelos que se insertan en el *Boletin Oficial* de 2 del mes actual, cuyas declaraciones reintegradas con un sello móvil de diez céntimos de peseta, deben entregar en las respectivas alcaldías, y éstas, inmediatamente que la reciban, tienen el deber de mandarlas á la Administración de Hacienda.

—Durante la primera quincena del mes actual, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda las siguientes cantidades:

	Pesetas Cts.
Por contribución territorial	582.599
Industrial	159.368
Derechos reales	59.812
Impuesto de minas . . .	5.073
Idem de cédulas personales.	5.250
Idem sobre sueldos y asignaciones	18 315
Idem sobre pagos al Estado	2.495
Carruajes de lujo. . . .	638
Demás contribuciones directas.	0.000
Aduanas.	1.440.178
Impuesto de consumos . .	126.761
Idem sobre tarifas de viageros	9.704
Demás contribuciones indirectas.	6.116
Monopólios.	448
Rentas	7.315
Ventas	0.000
Redenciones del servicio militar	213.000
Demás recursos del Tesoro.	118.159
Impuesto de tráficos . . .	16.390
Resultas de ejercicios cerrados.	37.184
	2.808.805

—Dice *La Cerdanya* de Puigcerdá, que durante la última semana ha sido el tiempo muy ventajoso para los agricultores de esta comarca que ahora se dedican á la siembra, porque después de los dias de sol espléndido de que se ha disfrutado, han visto aprovechadas sus labores gracias á algunas benéficas lluvias.

—Pronto se publicará el Decreto creando un Ministerio de Obras públicas y otro de Instrucción pública en vez del actual de Fomento, para separar los intereses morales de los materiales.

El Decreto está ya redactado.

—Parece que hace breves dias hubo intentos de suicidio por parte de un vecino de Palafrugell, que al parecer no tiene en buen estado sus facultades mentales.

Se hirió asimismo con un cuchillo en el vientre y costado repetidas veces, y no obstante la gravedad en que de momento aparecia su estado, no habrá sido de fatales resultados.

—Ha sido destinado al Regimiento de Garellano el segundo teniente del de San Quintín don Julián Aguirrezábal Sobrado.

—Dice *La Cerdaña* de Puigcerdá:

«Uno de los asuntos que preocupan más á la sociedad concesionaria del tranvía eléctrico de Olette á Bourg-Madame, es la de encontrar el agua necesaria á la producción de electricidad indispensable para la marcha de los tranvías. Contrariamente á lo que muchos se imaginan, el agua escasea, en verano, en nuestro pais, especialmente desde el 15 de julio al 15 de septiembre, en cuya temporada no es cosa rara ver secos los ríos de la Cerdaña.

»Así es que, sin agua no existe aquí la fuerza motriz para producir la electricidad que ha de mover los tranvías. Conviene, pues, buscar el agua á toda costa.

»Al efecto, el ingeniero de dicha sociedad se ocupa hace ya algún tiempo en solventar esta dificultad y, según parece, Mr. Tubert se inclina á la formación de barreras para almacenar las aguas en depósitos naturales que se encuentran en varios puntos de la montaña.

»En la estación del derretimiento de las nieves, las aguas se deslizan sobradamente y con rapidez hacia el llano. Trátase, pues, de almacenar las aguas que se pierden desde marzo á junio, para ser utilizadas en tiempo de escasez, por las fábricas de electricidad y por el riego.

»Por este sistema el caudal de los ríos se ría regulado en todas las estaciones del año.

»La gran cuenca de las Bullosas, el estanque de Preda las, el estanque de Pradelles, el estanque Negro, en la vertiente del Ter; los diversos estanques de la cordillera de Carlit, en la vertiente del Segre, contienen vastos depósitos naturales que se prestan admirablemente al establecimiento de barreras para almacenaje de las aguas.

»Recientemente, M. Camere, inspector general del servicio hidráulico-agrícola de Francia, acompañado de los Sres. Baldy, ingeniero jefe, y Gay, sub-ingeniero, se trasladó á las Bullosas, y se maravilló de la situación excepcional que ofrece aquella inmensa vertiente, capaz para contener muchísimos millares de metros cúbicos de agua, siendo probable que esta visita dará un gran paso al importantísimo asunto de que se trata.»

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 21'00 á 20'00 pesetas el hectólitro.—Cebada, de 11'00 á 10'50.—Centeno, de 17'00 á 16'00.—Avena, de 10'00 á 9'50.—Maiz, de 16'25 á 15'75.—Judías de 30 '00 á 25'00.—Habas, de 16'50 á 16'00—Garbanzos, de 35'00 á 32'00.—Arroz, de 65'00 á 40'00 quintal métrico.—Paja, de 8'00 á 7'00.—Heno, de 11'00 á 10'00.—Patatas, de 13'00 á 12'50.—Vino, de 32'00 á 28'00 pesetas hectólitro.—Aceite, de 100'00 á 95'00.—Manteca, de 2'25 á 2'00 pesetas kilógramo.—Ganado vacuno, de 400'00 á 300'00 pesetas cada cabeza.—Bovino, de 500'00 á 400'00.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Francisco de Asis fund.,

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de San Pedro

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 y cuarto de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 7 y cuarto de la noche.

Imp. de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos.

Violeta no habia dejado un solo momento de servir á los parroquianos de su padre, y parecia que apenas se fijaba en el cantante ni en sus canciones. ¿Cómo se encontraba acorde con el coronel para sospechar del jorobado? ¿En que señales adivinaba en él un espía ó por lo menos un enemigo? Terne no podia esplicárselo, pero sea como fuere lo que pensara de la advertencia, hubiese sido una locura no tomarla en consideración. Resolvió, pues, guardarse del tocador de guitarra, absteniéndose de tomar sitio en la mesa donde aquel estaba sentado entre dos compañeros que le vigilaban y entretenerse hablando con la señora Margot hasta que se le presentase oportunidad de pedir esplicaciones á Violeta.

Maese Barba-Blanca continuaba fumando en su pipa cerca de la puerta que daba al callejón de Venecia, y que persistia en tener de par en par, sin cuidarse de si era del gusta de sus parroquianos recibir el frio húmedo de una noche de febrero. No podia ofrecerse un momento más oportuno para hablar con la dueña de «La Espada de Madera», y Terne se propuso aprovecharlo.

La señora Margot no participaba de las antipatías de su marido y nunca se habia manifestado severa con su hija. Podia tenerse seguridad de ser escuchado benévalomente al hablarle de ella, y á Terne, como es de inferir, era la conversación que más habia de agradarle.

El mostrador estaba situado muy cerca de la mesa que acababa de abandonar, bastante cerca para que pudiera seguir la conversación del jorobado, departiendo al mismo tiempo con la tabernera, lo cual era mucho mas fácil porque la última copla habia puesto en fuga á cierto número de bebedores, y la taberna habia quedado menos concurrida y más silenciosa.

Terne encontró á la señora Margot ocupada en tomar la cuenta á dos corredores judíos que acababan de bajar del

Seguro con aquellas rápidas observaciones, el caballero alzó imperceptiblemente las espaldas y se resignó á perder el tiempo por no contrariar al coronel, que insistia evidentemente en desconfiar del hombre de la guitarra, porque gritó:

—¡Cómo! ¿sabes canciones contra Felipe y toda su gente y en vez de cantarlas nos molestas con insípidas coplas? Apresúrate á reparar tu tontería y elige las méjores.

—¡Oh! con el mayor gusto, mi buen señor, y para empezar, oireis la que se refiere al secretario de Estado elegido por el señor Regente.

Soy del palo, soy del palo
del que se han hecho los pillos;
pero ahora soy del palo
del que se hacen los ministros.

—Es muy linda, esclamó gravemente el cobrador, pero demasiado conocida.

—¿Os gusta mas la que tine por estribillo:

Es del palo que se quema?

—No, no; hace tres años por lo menos que me tiene taladrados los oidos. Pero deja en paz al criado y acuérdate del amo.

—Hé aquí una que se acompaña con la música de *Braule de Metz*, dijo atrevidamente el monstruoso músico:

Que esté la peste en Provenza
es nuestra mayor desgracia;
mas si invadiese Palacio,
fuera un bien para la Francia.
El Regente huiria presto
de la alquimia y de los vicios,
y tendria su hija escrúpulos...
cuando llegue á odiar yo el vino.

—¡Gracias al diablo! gritó el falso cobrador. Esa, por lo menos, escuece un poco.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona.	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea..	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10' 15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de a noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y deso de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

—Yo creo que es demasiado mordaz, dijo entre dientes Terne, porque ha puesto en fuga á bastantes parroquianos de maese Barba-Blanca.

En efecto, algunos tímidos bebedores habian abandonado la sala, sin duda por no asociarse, ni aun involuntariamente, á manifestaciones que debian parecerles demasiado significativas.

—Deja huir á esos cobardes y ven aquí, amigo, dijo el coronel al jorobado: cantarás para nosotros, si ellos tienen miedo de comprometer sus oidos. No perderás nada, porque me gustas, y pienso gratificarte, tan cierto como he ganado hoy sesenta mil libras con la baja de las acciones. Y á propósito, esto me hace recordar que nada nos has cantado sobre el As de Oros y el *sistema*.

—Voy á complaceros, señor; escuchad una de las mejores:

Adquirí el lunes las acciones,
el martes gané millones,
el miércoles compré un traje,
el jueves fuí en carruaje,
el viernes al baile real
y el sábado... al hospital.

Esta vez los bebedores saludaron la copla con una carcajada general. Sin embargo, todos ó casi todos eran concurrentes á la calle de Quincampoix, pescadores de fortunas en las turbias aguas del Missisipí; pero cuando en Francia es oyen cantares contra alguno, aquellos á quienes se dirige la indirecta rien siempre mucho mas que los otros.

—¿Sabes, gritó La Junquera, que eres un pícaro bastante audaz? Es preciso que te abrace. Eres demasiado feo; pero no importa, quiero estrecharte contra mi corazón.

—¡Oh, señor! balbuceó el fenómeno retrocediendo por huir de la temible acometida de aquel goliat; señor, no penseis en ello; no merezco tanta honra.

—¡Bien! acaso al abrazarte te estrujaria sin quererlo; pero vas á beber conmigo un vaso de *schiedam*, ó el diablo que me lleve.

—¡Beberé, señor, beberé! dijo temblando el pobre diablo.

—¡Vamos! ponte aquí. gritó La Junquera, empujándole hácia el sitio que quedaba libre alrededor de la mesa ocupada por él y sus dos tenientes.

Sin hacerse rogar, el cantador tomó asiento, tendió su vaso, lo vació de un trago y se puso á pasar dulcemente su mano por el estómago levantando sus ojos al cielo, pantomima que en todos los paises del mundo espresa perfectamente la beatitud gastronómica.

Terne no habia dejado un solo instante de observarle á hurtadillas, é inclinábase á creer que las sospechas de La Junquera no tenian fundamento. Este último rasgo le decidió por completo á declarar inocente al jorobado.

Aquella cara, que con la debida de algunas gotas de *schiedam* se habia inundado de un gozo tan inocente, no podia ocultar pérfidos designios.

El coronel y su ayudante Milla, por el contrario, parecian insistir en sus sospechas, porque se colocaron para tener el mónstruo entre los dos.

El caballero creyó pueriles sus precauciones y que no tenian necesidad de su presencia en la mesa. Levantóse, pues, sin hacer ruido y se dirigió al mostrador en busca de la señora Margot para pagarle la botella de vino que se habia tomado.

Mas se encontró en el camino á Violeta, que le dijo al oido estas palabras:

—Desconfiad del jorobado y no salgais de aquí hasta que os hable.

Podria ser muy prudente el aviso, pero con seguridad el caballero no lo esperaba de quien acababa de dárselo.